

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: GR-00383/2018 Matrícula: 3850BPB Titular: MORALES FERNANDEZ FEDERICO Nif/Cif: 44279163T Domicilio: AVDA. DILAR 130-5º C Co Postal: 18007 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2018 Vía: AVDA. ALPUJARRAS Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE A GRANADA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES EN REGIMEN DE SERVICIO PUBLICO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00403/2018 Matrícula: Titular: GASOLINERA MARCHENA, SL Nif/Cif: B18676437 Domicilio: C/ SEMINARIO, 1 - 3º A Co Postal: 18002 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2018 Vía: Punto kilométrico: Hechos: Incumplir los consejeros de seguridad las obligaciones que les atribuye su normativa. Normas Infringidas: 141.5.15 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00415/2018 Matrícula: 2637JPV Titular: WILLIAN DE JESUS AMAYA CASTRO Nif/Cif: 74539208A Domicilio: C/ DOMINE 1-2º IZQ. Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2017 Vía: N-323 Punto kilométrico: 190,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA SALOBREÑA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR ARRENDADO POR EL CONDUCTOR POR EL MISMO (NO PRESENTA CONTRATO) TRANSPORTA UN CONGELADOR NUEVO PROCEDENTE DE EMPRESA WORTEN A NUEVO PROPIETARIO EN SALOBREÑA. SE ADJUNTA FOTO DOCUMENTO CARGA. TITULAR ACTUAL VEHICULOS COMERCIALES PINEDA SL Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00430/2018 Matrícula: Titular: PUGA MORON FRANCISCO Nif/Cif: 24263842S Domicilio: VINAROS 23 Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2018 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE DEVOLVER AL ORGANO EXPEDIDOR, DE MANERA INMEDIATA EL CERTIFICADO NUMERO DE CONDUCTOR Y LA COPIA LEGALIZADA DEL MISMO TAN PRONTO COMO DEJEN DE CUMPLIRSE LAS CONDICIONES QUE DIERON LUGAR A SU EXPEDICION Y ESPECIALMENTE CUANDO EL CONDUCTOR CAUSE BAJA EN LA EMPRESA. CONDUCTOR STANLISLAV SVIRIDOV Normas Infringidas: 141.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00442/2018 Matrícula: Titular: TRANSCANHER, SL Nif/Cif: B60727161 Domicilio: FEDERICO GARCIA LORCA 12 Co Postal: 18840 Municipio: GALERA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2018 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE DEVOLVER AL ORGANO EXPEDIDOR DE MANERA INMEDIATA

EL CERTIFICADO NUMERO DE CONDUCTOR Y LA COPIA LEGALIZADA DEL MISMO TAN PRONTO COMO DEJEN DE CUMPLIRSE LAS CONDICIONES QUE DIERON LUGAR A SU EXPEDICION Y ESPECIALMENTE CUANDO EL CONDUCTOR CAUSE BAJA EN LA EMPRESA. CONDUCTOR MUSTAPHA AKHAZZAN Normas Infringidas: 141.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00467/2018 Matrícula: 7970JKS Titular: TRANSHEMAPO SL Nif/Cif: B98723109 Domicilio: MALLORCA ESQUI, LEVANTE SN Co Postal: 46394 Municipio: RIBA-ROJA DE TURIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA LORCA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:45 HORAS, ENTRE LAS 10:47 HORAS DE FECHA 24/01/2018 Y LAS 01:32 HORAS DE FECHA 25/01/2018. EXCESO 01:45 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00468/2018 Matrícula: 7970JKS Titular: TRANSHEMAPO SL Nif/Cif: B98723109 Domicilio: MALLORCA ESQUI, LEVANTE SN Co Postal: 46394 Municipio: RIBA-ROJA DE TURIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA LORCA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:16 HORAS, ENTRE LAS 02:26 HORAS DE FECHA 12/01/2018 Y LAS 16:10 HORAS DE FECHA 12/01/2018. EXCESO 00:16 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00469/2018 Matrícula: 7970JKS Titular: TRANSHEMAPO SL Nif/Cif: B98723109 Domicilio: MALLORCA ESQUI, LEVANTE SN Co Postal: 46394 Municipio: RIBA-ROJA DE TURIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA LORCA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:03 HORAS, ENTRE LAS 13:05 HORAS DE FECHA 15/01/2018 Y LAS 21:04 HORAS DE FECHA 15/01/2018, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00470/2018 Matrícula: 7970JKS Titular: TRANSHEMAPO SL Nif/Cif: B98723109 Domicilio: MALLORCA ESQUI, LEVANTE SN Co Postal: 46394 Municipio: RIBA-ROJA DE TURIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA LORCA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 03:57 HORAS DE FECHA 13/01/2018 Y LAS 03:57 HORAS DE FECHA 14/01/2018 DESCANSO REALIZADO 08:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:27 HORAS DE FECHA 13/01/2018 Y LAS 03:57 HORAS DE FECHA 14/01/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00479/2018 Matrícula: Titular: KARIM DIAWARA Nif/Cif: Y0874481N Domicilio: PASEO EXTREMADURA 97 P02 3 Co Postal: 28011 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 181,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MADRID HASTA RESTO DEL MUNDO NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. SE DIRIGE HASTA MALI, CARGADO DE ELECTRODOMESTICOS Y COLCHONES VIEJOS PARA VENDERLOS ALLI. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00518/2018 Matrícula: GR003361AF Titular: MARTIN AGUADO SL Nif/Cif: B18414037 Domicilio: ANGEL GANIVET 3 Co Postal: 18009 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2018 Vía: N-340 Punto kilométrico: 334,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24.28% Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00526/2018 Matrícula: Titular: ALONSO PUENTEDURA ROSA MARIA Nif/Cif: 74717537J Domicilio: C/ DUQUESA DE SANTOÑA 1 - 2 A Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2018 Vía: Punto kilométrico: Hechos: Incumplimiento de la obligación de devolver al órgano expedidor, de manera inmediata, el certificado número de conductor y la copia legalizada del mismo tan pronto como dejen de cumplirse las condiciones que dieron lugar a su expedición y, especialmente, cuando el conductor cause baja en la empresa. Normas Infringidas: 141.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00544/2018 Matrícula: 8147CBG Titular: DELLAGOTRANS SL Nif/Cif: B04460390 Domicilio: CALLE\ TERMAS, 10 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2018 Vía: A-44 Punto kilométrico: 153 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE EJIDO (EL) HASTA MADRID UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. CIRCULA CON DISCO DIAGRAMA A NOMBRE DE JUAN MALDONADO, EL CUAL SE RECOGE PARA SU REMISION. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00545/2018 Matrícula: 8147CBG Titular: DELLAGOTRANS SL Nif/Cif: B04460390 Domicilio: CALLE\ TERMAS, 10 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2018 Vía: A-44 Punto kilométrico: 153 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE EJIDO (EL) HASTA MADRID CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA ENTRE EL 03-02-18 Y EL 14-02-18, NO TIENE DATOS REGISTRADOS EN SU TARJETA DE CONDUCTOR DE DICHO PERIODO Y NO PRESENTA CERTIFICADO DE SUS ACTIVIDADES CONFORME AL R.CE 561/06 DEL PERIODO RESEÑADO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00615/2018 Matrícula: 5663GRT Titular: PINEDA VILLA FELIPE Nif/Cif: 50603668B Domicilio: AVDA\ JOAN MARGARIT, 48 1 3 2 C Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE TORRES DE COTILLAS (LAS) HASTA CORDOBA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:26 HORAS, ENTRE LAS 02:30 HORAS DE FECHA 08/02/2018 Y LAS 16:47 HORAS DE FECHA 08/02/2018. EXCESO 00:26 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE REMITE HOJA IMPRESA Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común, de las administraciones públicas y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 18 de abril de 2018.- El Delegado, Jose Antonio Martín Núñez.